



15-

Fusagasugá, 2021-10-26

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/ó Ref. Evaluación Definitiva incentivos para la Invitación Pública No. 025 de 2021

La Dirección de Bienes y Servicios se permite realizar la Evaluación de Incentivos en el marco de la **Invitación Pública No. 025** la cual tiene como objeto **“ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS, CONTENEDORES, ESTIBAS Y UNIDAD DE ALMACENAMIENTO CENTRAL DE RESIDUOS, PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ, SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, EXTENSIONES FACATATIVÁ, CHÍA, SOACHA, ZIPAQUIRÁ, OFICINAS BOGOTÁ, CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD Y LAS UNIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES, LA ESPERANZA - FUSAGASUGÁ, EL VERGEL - FACATATIVÁ, Y EL TÍBAR - UBATÉ”** de acuerdo con el análisis de las propuestas habilitadas, poniendo a su consideración el resultado respectivo así:

A. CUMARK SAS

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Oferente	Evidencia		Puntaje														
CUMARK SAS	23. ANEXO No 08 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf 1 folio	<p align="center">ANEXO No. 08 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL</p> <p>El suscrito MANUEL HUGO SANCHEZ, con C.C. No. 3.170.367 de Silvania, en mi condición de Representante Legal de la Empresa CUMARK SAS en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 816 de 2003 y el artículo 11 del Decreto 679 de 1994, certifico bajo la gravedad de juramento que los servicios son de origen.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Diligencia con X el campo en que aplica</th> <th>CONDICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">X</td> <td>Si los bienes son considerados BIENES NACIONALES de conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, que dice lo siguiente: “Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adiciones o sustituyan.” El mismo puntaje se otorgará a los proponentes (personas naturales o jurídicas) que acrediten los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Si los bienes tienen componente nacional y extranjero.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Si los bienes NO son considerados BIENES NACIONALES o el proponente NO puede acreditar los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Diligencia con X el campo en que aplica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiene tratado</td> <td align="center">SI NO</td> </tr> <tr> <td>Numero de tratado</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Diligencia con X el campo en que aplica	CONDICIÓN	X	Si los bienes son considerados BIENES NACIONALES de conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, que dice lo siguiente: “Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adiciones o sustituyan.” El mismo puntaje se otorgará a los proponentes (personas naturales o jurídicas) que acrediten los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.		Si los bienes tienen componente nacional y extranjero.		Si los bienes NO son considerados BIENES NACIONALES o el proponente NO puede acreditar los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.	Diligencia con X el campo en que aplica		Tiene tratado	SI NO	Numero de tratado		<p>Se evidencia en el ANEXO No 08 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf 1 folio No cumple toda vez que el anexo debe estar completamente diligenciado en su totalidad.</p>
Diligencia con X el campo en que aplica	CONDICIÓN																
X	Si los bienes son considerados BIENES NACIONALES de conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, que dice lo siguiente: “Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adiciones o sustituyan.” El mismo puntaje se otorgará a los proponentes (personas naturales o jurídicas) que acrediten los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.																
	Si los bienes tienen componente nacional y extranjero.																
	Si los bienes NO son considerados BIENES NACIONALES o el proponente NO puede acreditar los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.																
Diligencia con X el campo en que aplica																	
Tiene tratado	SI NO																
Numero de tratado																	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

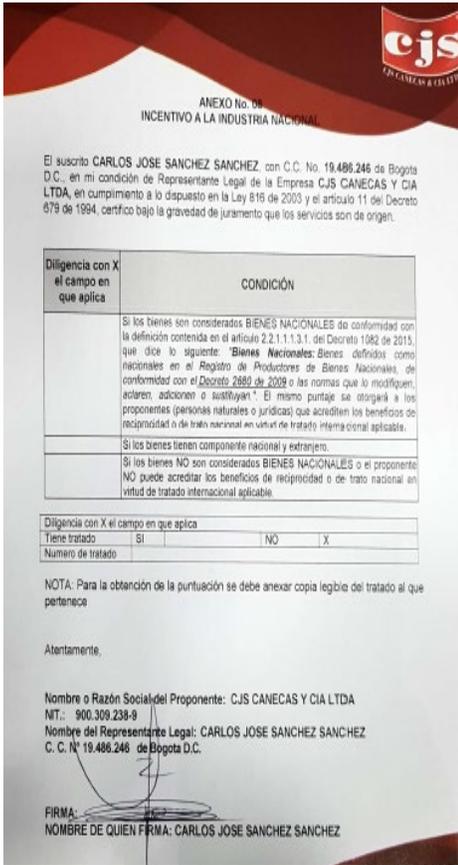
Oferente	Evidencia		Puntaje																																																																																
<p>CUMARK SAS</p>	<p>24. ANEXO No 09 INCENTIVO A LAS MYPIME.pdf 2 folios</p>	<p style="text-align: center;">INCENTIVO A LAS MYPIME</p> <p>El suscrito MANUEL HUGO SANCHEZ, con C.C. No. 3.170.367 de Silvania, en mi condición de Representante Legal de la Empresa CUMARK SAS en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 905 de 2004 y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, certifico bajo la gravedad de juramento que tengo el siguiente número de personal.</p> <table border="1" data-bbox="565 827 1239 1142"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE TRABAJADORES</th> <th>CONDICIÓN</th> <th>DOCUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UN (01) a CINCUENTA (50) empleados</td> <td>Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a CIEN (100) empleados</td> <td>Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Transacción Aprobada</p> <p>Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.</p>  <p style="text-align: center;">Información de la Planilla Pagada</p> <table border="1" data-bbox="654 1283 1097 1520"> <tbody> <tr><td>Nit de comercio Operador de Información</td><td>9000973333-9</td></tr> <tr><td>Razón Social del Operador de Información</td><td>SIMPLE S.A</td></tr> <tr><td>Descripción</td><td>Pago de Suporte</td></tr> <tr><td>Fecha</td><td>2021-10-05, 09:23:56 PM en horario extendido</td></tr> <tr><td>Periodo de Cotización Otros Riesgos</td><td>septiembre de 2021</td></tr> <tr><td>Periodo de Cotización Para Salud</td><td>octubre de 2021</td></tr> <tr><td>Empresa</td><td>CUMARK S A S</td></tr> <tr><td>NIT</td><td>Ni 900961801</td></tr> <tr><td>Código Sucursal (Nombre)</td><td>()</td></tr> <tr><td>Referencia de Pago/ Número Planilla</td><td>1040857304</td></tr> <tr><td>Tipo de Planilla</td><td>E</td></tr> <tr><td>Número Transacción Bancaria/ CUS</td><td>1155769164</td></tr> <tr><td>Banco</td><td>(1051) - BANCO DAVIVIENDA</td></tr> <tr><td>Valor</td><td>\$ 223.000</td></tr> <tr><td>Estado de la Transacción</td><td>Aprobada</td></tr> <tr><td>Dirección IP de Origen</td><td>www.simple.co</td></tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="574 1520 1232 1604"> <thead> <tr> <th>NIT</th> <th>Código</th> <th>Administradora</th> <th>Número Afiliados</th> <th>Valor via Mens</th> <th>Total Intereses Mens</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N90033004</td> <td>25-14</td> <td>COLPENSIONES</td> <td>1</td> <td>\$ 145.400</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>N800251440</td> <td>EPS005</td> <td>ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.</td> <td>1</td> <td>\$ 36.400</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>N860011153</td> <td>14-23</td> <td>ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS</td> <td>1</td> <td>\$ 4.800</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td>N860007336</td> <td>COF22</td> <td>CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO</td> <td>1</td> <td>\$ 36.400</td> <td>\$ 0</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">SubTotales:</td> <td>\$ 223.000</td> <td>\$ 0</td> </tr> </tbody> </table>	NUMERO DE TRABAJADORES	CONDICIÓN	DOCUMENTO	1	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UN (01) a CINCUENTA (50) empleados	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social		Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a CIEN (100) empleados	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social		Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos	N/A	Nit de comercio Operador de Información	9000973333-9	Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A	Descripción	Pago de Suporte	Fecha	2021-10-05, 09:23:56 PM en horario extendido	Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2021	Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2021	Empresa	CUMARK S A S	NIT	Ni 900961801	Código Sucursal (Nombre)	()	Referencia de Pago/ Número Planilla	1040857304	Tipo de Planilla	E	Número Transacción Bancaria/ CUS	1155769164	Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA	Valor	\$ 223.000	Estado de la Transacción	Aprobada	Dirección IP de Origen	www.simple.co	NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor via Mens	Total Intereses Mens	N90033004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 145.400	\$ 0	N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	\$ 36.400	\$ 0	N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 4.800	\$ 0	N860007336	COF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1	\$ 36.400	\$ 0	SubTotales:				\$ 223.000	\$ 0	<p style="text-align: center;">50</p>
NUMERO DE TRABAJADORES	CONDICIÓN	DOCUMENTO																																																																																	
1	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UN (01) a CINCUENTA (50) empleados	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social																																																																																	
	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a CIEN (100) empleados	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social																																																																																	
	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos	N/A																																																																																	
Nit de comercio Operador de Información	9000973333-9																																																																																		
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A																																																																																		
Descripción	Pago de Suporte																																																																																		
Fecha	2021-10-05, 09:23:56 PM en horario extendido																																																																																		
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2021																																																																																		
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2021																																																																																		
Empresa	CUMARK S A S																																																																																		
NIT	Ni 900961801																																																																																		
Código Sucursal (Nombre)	()																																																																																		
Referencia de Pago/ Número Planilla	1040857304																																																																																		
Tipo de Planilla	E																																																																																		
Número Transacción Bancaria/ CUS	1155769164																																																																																		
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA																																																																																		
Valor	\$ 223.000																																																																																		
Estado de la Transacción	Aprobada																																																																																		
Dirección IP de Origen	www.simple.co																																																																																		
NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor via Mens	Total Intereses Mens																																																																														
N90033004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 145.400	\$ 0																																																																														
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	\$ 36.400	\$ 0																																																																														
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 4.800	\$ 0																																																																														
N860007336	COF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	1	\$ 36.400	\$ 0																																																																														
SubTotales:				\$ 223.000	\$ 0																																																																														

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



B. CJS CANECAS Y CIA LTDA

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p>CJS CANECAS Y CIA LTDA</p>	<p>ANEXO No 08 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf N° folio 102</p> 	<p>Se evidencia en el ANEXO No 08 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf N° folio 102 No cumple toda vez que el anexo debe estar completamente diligenciado en su totalidad.</p>



INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p>CJS CANECAS Y CIA LTDA</p>	<p>ANEXO No 09 INCENTIVO A LAS MYPIME.pdf N° folio 103</p> <p>compensari.miplanilla.com PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES</p>	<p>50</p>

Sin otro particular

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: M Castillo

32.1-18.3

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2